|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **P:\SUP\Meetings\WTDC\WTDC-21\Logo\WTDC Logo Final_aligned_center_S-01.jpg** | **Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)**  **29ª reunión, virtual, 8-12 de noviembre de 2021** | | A close up of a sign  Description automatically generated |
|  | |  | |
|  | | **Documento** **TDAG-2****1/2/DT/6-S** | |
|  | | **3 de noviembre de 2021** | |
|  | | **Original:** **inglés** | |
| Presidenta del Grupo de Trabajo del GADT sobre los Planes Estratégico y Operacional (GT-GADT-PEO) | | | |
| Proyecto de Plan de Acción de Addis Abeba | | | |
|  | | | |
| **Resumen:**  Este documento contiene un primer borrador del Plan de Acción de Addis Abeba, elaborado siguiendo la estructura debatida durante la reunión del GT-GADT-PEO del 4 de octubre de 2021. Se propone que el GADT discuta este documento y lo apruebe para que pueda ser utilizado como documento de base a efectos de las contribuciones de los miembros.  **Acción solicitada:**  Se invita al GADT a examinar y refrendar este documento.  **Referencias:**  N/a | | | |

# Plan de Acción de Addis Abeba

(borrador interno de la BDT)

Índice

Página

[Plan de Acción de Addis Abeba 2](#_Toc90037255)

[1 Glosario 4](#_Toc90037256)

[2 Introducción 7](#_Toc90037257)

[3 Estructura del Plan de Acción de Addis Abeba 9](#_Toc90037258)

[3.1 Prioridades temáticas y componentes complementarios 9](#_Toc90037259)

[3.2 Vinculaciones 10](#_Toc90037260)

[4 Implementación de los objetivos y productos 12](#_Toc90037261)

[Iniciativas regionales 17](#_Toc90037262)

[Cuestiones de Comisiones de Estudio 42](#_Toc90037263)

[Resoluciones y Recomendaciones 42](#_Toc90037264)

# 1 Glosario[[1]](#footnote-1)

Meta

Un resultado final específico deseado o esperado como consecuencia, al menos en parte, de una intervención o actividad.

Insumo

Los recursos financieros, humanos, materiales, tecnológicos y de información utilizados para las intervenciones de desarrollo.

Objetivos[[2]](#footnote-2)

Los objetivos se refieren a los propósitos del Sector y de las actividades intersectoriales específicos para un periodo determinado.

Realizaciones

Las realizaciones representan los cambios en las capacidades institucionales y de comportamiento para las condiciones de desarrollo que se producen entre la realización de los productos y la consecución de las metas. Los resultados que se producen a este nivel son principalmente atribuibles al gobierno, aunque a veces esto puede diferir según el contexto nacional.

Las realizaciones indican si se está cumpliendo el objetivo. Habitualmente, las realizaciones están parcial, pero no totalmente, bajo el control de la organización.[[3]](#footnote-3)

Productos

Los productos son cambios de las calificaciones o habilidades y capacidades de las personas o instituciones, o la disponibilidad de nuevos productos y servicios que resultan de la finalización de las actividades de una intervención de desarrollo *bajo el control de la organización*. Se consiguen mediante los recursos proporcionados y en el periodo de tiempo especificado.

En el Informe Final de la CMDT-17 se indicaba que los productos son los "productos y servicios" especializados que se ofrecen en el marco del mandato del UIT-D, tal como se define en el Artículo 21 de la Constitución de la UIT, y que incluyen, entre otras cosas, la capacitación y la difusión de las competencias técnicas y los conocimientos de la UIT.[[4]](#footnote-4)

Iniciativas regionales y otros proyectos[[5]](#footnote-5)

Las [iniciativas/prioridades] regionales están destinadas a abordar esferas prioritarias específicas de las telecomunicaciones/TIC a través de asociaciones y de la movilización de recursos para implementar proyectos. Para cada iniciativa regional, los proyectos se elaboran y ejecutan de modo que respondan a las necesidades de la región. Los productos y servicios que deben desarrollarse a través de iniciativas regionales para alcanzar los objetivos y realizaciones conexos de la contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT, se identificarán en los pertinentes documentos de proyecto.

En cumplimiento del doble cometido de la Unión como organismo especializado de las Naciones Unidas y como organismo ejecutor de proyectos del sistema de las Naciones Unidas y de otras iniciativas de financiación, y con objeto de facilitar y potenciar el desarrollo de las telecomunicaciones/TIC, el UIT-D ofrece, organiza y coordina actividades de cooperación y asistencia técnica a través de iniciativas y proyectos regionales.

Resultados

Los resultados son cambios en un estado o condición que se derivan de una relación causa-efecto. Hay tres tipos de cambios –productos, resultados y repercusiones– que pueden activarse mediante una intervención de desarrollo. Los cambios pueden ser intencionados o no, positivos y/o negativos.

Gestión basada en los resultados (GBR)

La GBR es una estrategia de gestión por la que todos los actores, que contribuyen directa o indirectamente a la consecución de un conjunto de resultados, garantizan que sus procesos, productos y servicios contribuyen a la consecución de los resultados deseados (productos, resultados y metas de mayor nivel o repercusión). A su vez, los agentes utilizan la información y las pruebas sobre los resultados reales para fundamentar la toma de decisiones en materia de diseño, dotación de recursos y ejecución de programas y actividades, así como para la rendición de cuentas y la presentación de informes.

Armonización con la nueva Estrategia de la UIT[[6]](#footnote-6): las recomendaciones del Grupo de Trabajo del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT) sobre las Resoluciones, la Declaración y las prioridades temáticas de la CMDT (GT-GADT-RDPT) han servido de guía para el examen preliminar del actual proceso de GBR por parte de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT).

En consonancia con las recomendaciones del GT-GADT-RDPT, la BDT ha alineado su modelo de GBR para conceptualizar cómo el marco de GBR y el modelo de prestación de servicios tendrán que resituarse y reorientarse de acuerdo con las nuevas prioridades temáticas y los componentes complementarios. Aunque este modelo de GBR tendrá que seguir ajustándose según corresponda para alinearse con la orientación que marque el Grupo de Trabajo del Consejo sobre los Planes Estratégico y Financiero (GTC-PEF), el esquema indica cómo se adaptará el marco general de GBR para alinearse con el nuevo Plan Estratégico.

El nuevo modelo de GBR aplica un enfoque más orientado al cliente a las prioridades temáticas definidas por los miembros para mejorar la eficiencia de la BDT a la hora de enfocar los productos, el apoyo y los resultados con arreglo a estas vías estratégicas hacia los objetivos de la [Agenda Conectar 2030](https://itu.foleon.com/itu/connect-2030-agenda/home/).

Este modelo de GBR para las nuevas prioridades temáticas servirá de marco para la futura planificación y evaluación, aplicando una estructura común entre el Plan Estratégico y los Planes Operacionales. Esto incluirá una mayor integración de las estadísticas y los indicadores de la UIT y de las Naciones Unidas para mejorar el enfoque del análisis y la planificación de las necesidades de los países basado en pruebas empíricas. Permitirá a la BDT ser más ágil a la hora de adaptar el apoyo técnico y la oferta de servicios a la evolución de las tendencias y a las necesidades cambiantes de los Miembros.

El ejercicio de readaptación del marco de GBR de la BDT a la nueva Estrategia de la UIT también afinará la secuencia y la integración de sus productos y servicios, instaurando el orden más lógico para el apoyo técnico y las condiciones para el éxito siguiendo las nuevas vías de la Teoría del Cambio (TdC) en las prioridades temáticas, para una mayor adecuación de los servicios a las necesidades sobre la base de pruebas empíricas.

Para orientar aún más un enfoque programático coherente en la ejecución del mandato a todos los niveles y a través de la presencia regional de la UIT, el marco de la BDT está diseñado para la total sincronización a nivel regional de la GBR, las prioridades temáticas, la planificación operativa, las ofertas de apoyo técnico secuenciado y las evaluaciones de rendimiento de la cartera. Esto también ayudará a las regiones a ajustar estratégicamente el apoyo técnico de la BDT en función de cada una de las iniciativas regionales y de las tendencias locales específicas, manteniendo al mismo tiempo la coherencia con la visión y la misión globales definidas en el Plan Estratégico de la UIT.

Resoluciones[[7]](#footnote-7)

Texto de la CMDT que contiene disposiciones sobre la organización, los métodos de trabajo y los programas del UIT-D o sobre las Cuestiones/temas que han de estudiarse.

Comisiones de Estudio del UIT-D y Cuestiones de las Comisiones de Estudio[[8]](#footnote-8)

Las Comisiones de Estudio del UIT-D son responsables de desarrollar informes, directrices y recomendaciones en base a los insumos recibidos de los miembros y que son analizados por el resto de miembros. La información se reúne a través de encuestas, contribuciones y estudios de casos, y se divulga para que los miembros puedan consultarla fácilmente con instrumentos de gestión de contenidos y de publicación en la web. Las Comisiones de Estudio analizan cuestiones prácticas específicas de las telecomunicaciones/TIC que son prioritarias para los miembros del UIT‑D, a fin de ayudarlos a alcanzar sus metas de desarrollo.

Los productos aprobados en las Comisiones de Estudio del UIT-D, así como el material de referencia conexo, se utilizan para ejecutar políticas, estrategias, proyectos e iniciativas especiales en los Estados Miembros. Esas actividades también permiten aumentar el acervo de conocimientos compartidos entre los miembros. Los temas de interés colectivo se comparten en reuniones físicas, foros electrónicos y reuniones con participación a distancia, en una atmósfera propicia al debate abierto y el intercambio de información, así como mediante los insumos de expertos en los temas objeto de estudio. Los productos que deberán desarrollarse en relación con las Cuestiones de las Comisiones de Estudio se definirán en el plan de trabajo de cada Cuestión de Comisión de Estudio.

Cada Cuestión de Comisión de Estudio es una descripción de un área de trabajo que debe estudiarse, y que normalmente conduce a la elaboración de Recomendaciones, directrices, manuales o informes nuevos o revisados.

Componentes complementarios[[9]](#footnote-9)

Los componentes complementarios dentro de cada una de las áreas de la prioridad temática facilitarán la ejecución del trabajo de la Directora de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT), de la misma manera que en el pasado se utilizaron los programas como vehículo para la ejecución de actividades, proyectos e iniciativas.

Prioridades temáticas[[10]](#footnote-10)

Las áreas temáticas prioritarias que se proponen tienen por objeto agrupar áreas relacionadas entre sí con el único fin de crear sinergias, mejorar la coordinación y lograr una mayor eficacia en la gestión de la labor de la BDT, lo que se traduce en una asignación y utilización óptimas de los recursos. Los componentes complementarios dentro de cada una de las áreas de la prioridad temática facilitarán la ejecución del trabajo de la Directora de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT), de la misma manera que en el pasado se utilizaron los programas como vehículo para la ejecución de actividades, proyectos e iniciativas.

Las cuatro prioridades temáticas propuestas se convertirán esencialmente en los Objetivos del Plan Estratégico del UIT-D y las realizaciones previstas para los componentes complementarios se convertirán en los resultados del Plan Estratégico. Los componentes complementarios propuestos, que se finalizarán durante la redacción del Plan de Acción y del Plan Estratégico, tendrán en cuenta los productos existentes en el marco del Plan de Acción de Buenos Aires, dejando al mismo tiempo flexibilidad para seguir perfeccionando los temas existentes y los nuevos. Obsérvese que se ha añadido una lista de componentes complementarios bajo cada prioridad temática a modo de ejemplo.

# 2 Introducción

El Plan de Acción de Addis Abeba (el Plan) es el plan operacional del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-D) para supervisar y alcanzar las prioridades identificadas por los miembros del UIT-D durante la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2022 (CMDT-22). Se basa en los resultados, guía la implementación de estas prioridades y sigue la estructura del Plan Estratégico de la UIT para el periodo 2024-2027.

Sobre la base de las prioridades temáticas y los componentes complementarios, el Plan adapta y planifica la labor del UIT-D en función de las Resoluciones y Recomendaciones de la UIT pertinentes para el mandato del UIT-D, las Iniciativas Regionales de la BDT y las Cuestiones de las Comisiones de Estudio. El Plan también describe su contribución a las Líneas de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

El Plan de Acción de Addis Abeba describe el mandato, las actividades y los objetivos de cada prioridad temática e incluye indicadores fundamentales de rendimiento sobre la manera de apoyar a los miembros, y de seguir los progresos durante el periodo 2022-2025.[[11]](#footnote-11)

Este plan es también la base del plan operacional renovable anual del UIT-D y sirve como marco de aplicación, ya que proporciona una descripción de la manera de lograr las prioridades y los objetivos del UIT-D, según lo identificado por sus miembros en la CMDT-22. Estas prioridades se basan en las competencias y conocimientos técnicos esenciales del UIT-D y están estrechamente vinculadas y alineadas con las prioridades y objetivos identificados por los planes/iniciativas de desarrollo más amplios de los ODS de las Naciones Unidas, el Plan Estratégico de la UIT y el Plan de Acción de la CMSI. En particular, todos ellos comparten la visión común de lograr el desarrollo sostenible aprovechando las oportunidades de las herramientas digitales y las tecnologías de la información y la comunicación.

Figura 1: Estructura del Plan de Acción de Addis Abeba

Plan de Acción de Addis Abeba

*4 prioridades temáticas*

Conectividad

Transformación digital

Entorno propicio

Movilización de recursos y cooperación internacional

Resoluciones

Iniciativas regionales

Comisiones de Estudio

Miembros del UIT-D

Insumo del UIT-D

Plan Estratégico de la UIT

ODS y Líneas de Acción de la CMSI

Lograr

# 3 Estructura del Plan de Acción de Addis Abeba

El Plan de Acción de Addis Abeba sigue un marco de GBR basado en las prioridades temáticas identificadas como áreas de trabajo clave que apoyarán la realización del Plan Estratégico de la UIT.

## 3.1 Prioridades temáticas y componentes complementarios

La agrupación en prioridades temáticas aumentará la coordinación de los trabajos de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones, a través de todos los componentes complementarios, lo que dará lugar a una asignación y utilización óptimas de los recursos[[12]](#footnote-12). La Figura 1 muestra cómo se reestructurará la GBR de la BDT en torno a las nuevas prioridades temáticas y los componentes complementarios.

## 3.2 Vinculaciones

El Plan de Acción está organizado en función de las prioridades temáticas y proporciona información y vínculos entre:

• la prioridad temática, incluida la descripción completa, y los correspondientes componentes complementarios, productos y realizaciones clave;

• en la Figura 1 se muestran gráficamente los vínculos entre las prioridades temáticas y los componentes complementarios y:

– los ODS y las metas;

– el Plan Estratégico de la UIT y las metas/finalidades;

– las Líneas de Acción de la CMSI;

– las Resoluciones y Recomendaciones de la CMDT y las Resoluciones de la PP;

– las iniciativas regionales;

– las Cuestiones de las Comisiones de Estudio.

Figura 2: Resoluciones de la UIT para las prioridades temáticas   
y los componentes complementarios

**Proyectos**

• CMDT 25, 52

**Incorporación de los PMA, PDSL y PEID**

• CMDT 16

**Implicación de los miembros**

• CMDT 27, 31, 71, 81, 86

**Comisiones de Estudio del UIT-D**

• CMDT 5

**Asociaciones**

• CMDT 58

**CMSI y ODS**

**Medio ambiente**

• CMDT 66

**Servicios y aplicaciones digitales**

• CMDT 37

**Economía digital**

• CMDT 16

**Ecosistemas de innovación digital**

• PP 205

• CMDT 30, 85

**Creación de fiabilidad, confianza y seguridad en la utilización de las TIC**

**Ciberseguridad**

• PP 130, 174, 179

• CMDT 45, 69

• AMNT 52, 58

**Telecomunicaciones de emergencia**

• PP 136

• CMDT 34, 66

• CMR 646, 647

**Conectividad en una era   
de pandemias y catástrofes**

**Despliegue de redes futuras**

• CMDT 43

**Infraestructura digital resiliente y segura**

**Protección de los datos y de la privacidad**

**Conectar las zonas distantes y rurales**

**3) Entorno propicio**

**Análisis de datos   
y de mercados**

• PP 131

• CMDT 8, 16, 25

**Política y reglamentación**

• PP 2, 8, 10, 18, 21, 22, 135, 138, 139, 174, 191, 195, 196, 201

• CMDT 16, 17, 22, 23, 25, 30, 37, 48, 64, 71, 77, 78, 79, 80, 81, 84, 85

**Inclusión digital**

• PP 70, 175, 179, 184, 198

• CMDT 46, 55, 58, 67, 76

**Capacitación y desarrollo de las calificaciones**

• CMDT 40, 73

**Cuestiones relacionadas con Internet**

***Conectar a quienes están desconectados para lograr el desarrollo sostenible***

Acuerdo sobre la inclusión

Propuestas que se tienen como prioridad temática separada

Componentes complementarios objeto de discusión

**2) Transformación   
digital**

**1) Conectividad**

**4) Movilización de recursos y cooperación internacional**

# 4 Implementación de los objetivos y productos

Figura 3: Prioridades temáticas[[13]](#footnote-13)

**4) Movilización de recursos y cooperación internacional**

**Desafío:**

Recursos insuficientes para hacer frente a los retos de conexión de quienes no están conectados

**Objetivo**:

Proporcionar los recursos y fomentar la cooperación internacional para obtener las realizaciones globales pertinentes, dando prioridad a las necesidades de los PMA, los PDSL y los PEID

***Conectar a quienes están desconectados para lograr el desarrollo sostenible***

**1) Conectividad**

**Objetivo**:

Fomentar el desarrollo de infraestructuras y servicios mediante la utilización de tecnologías digitales nuevas y emergentes, incluido el fomento de la confianza y la seguridad en el uso de las telecomunicaciones/TIC

**ODS:**

1, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 16, 17

**Líneas de Acción   
de la CMSI:**

C2, C3, C5, C7, C9

**Desafío:**

Falta de una infraestructura de telecomunicaciones/TIC de banda ancha moderna, disponible, segura, accesible y asequible

**3) Entorno propicio**

**Objetivo**:

Fomentar un entorno político y reglamentario propicio para el desarrollo sostenible de las telecomunicaciones y las TIC

**ODS:**

1, 4, 5, 8, 9, 10, 16, 17

**Líneas de Acción   
de la CMSI**

**Todas**

**Desafío:**

Lagunas en los factores habilitadores que apoyan los avances de la conectividad y la transformación digital

**Objetivo**:

Ampliar el desarrollo y el uso de las telecomunicaciones/TIC, así como de las aplicaciones y los servicios, para reducir la brecha digital y empoderar a las personas y a las sociedades para el desarrollo sostenible

**ODS:**

2, 3, 4, 6, 8, 9, 11, 12, 14

**Líneas de Acción   
de la CMSI:**

C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C11

**Desafío:**

La persistencia de la brecha digital, que afecta especialmente a los grupos vulnerables

**2) Transformación   
digital**

Figura 4: Implementación de la prioridad temática de la conectividad

Digital divide reduced and societies empowered for sustainable development

Falta de capacidad para aprovechar las TIC en la gestión de catástrofes

Medidas de ciberseguridad inadecuadas para la conectividad ampliada

Vulnerabilidad social y económica ante pandemias y catástrofes

Gobernanza de la ciberseguridad nacional

**Desafíos**

**Componentes complementarios**

**Realizaciones**

**Productos**

**Prioridad temática:  
Conectividad**

**Despliegue de las redes futuras**

**[Ciberseguridad]**

**Telecomunicaciones de emergencia**

**Conectividad   
en una era   
de pandemias y catástrofes**

**Infraestructura digital resiliente   
y segura**

Objetivo: Fomentar el desarrollo de infraestructuras y servicios mediante la utilización de tecnologías digitales nuevas y emergentes, incluido el fomento de la confianza y la seguridad en el uso de las telecomunicaciones/TIC

Herramientas de cartografía de infraestructuras de TIC y desarrollo de redes

Banda ancha y conectividad rurales

Transición a IPv6/IoT y creación de puntos de intercambio de Internet (IXP)

Mayor resiliencia y capacidad de respuesta en caso de emergencia

PNTE, sistemas de alerta temprana multirriesgo, formación en TTX y CAP

Apoyo a la respuesta en caso de catástrofe y despliegue de equipos de telecomunicaciones de emergencia

Una infraestructura y unos servicios digitales fortalecidos mejoran la estabilidad

C2R – evaluación de la resiliencia de la red digital nacional en Internet

C2R – recomendaciones políticas y reglamentarias para reforzar la conectividad y la resiliencia

C2R – modelos de negocio de infraestructura digital resilientes y sostenibles

Incremento de la conectividad fiable

Infraestructura incapaz de seguir el ritmo de los rápidos cambios tecnológicos

Conformidad e interoperabilidad de los dispositivos de TIC

Gestión del espectro y apoyo a la radiodifusión

Problemas relacionados con los CEM, disponibilidad y fiabilidad

Giga – integración de los mapas de conectividad de banda ancha con la cartografía escolar

Mayor compromiso de ciberseguridad

Marcos nacionales de protección de la infancia en línea

Asistencia en relación con el índice de ciberseguridad mundial

Capacidades de respuesta de ciberseguridad

Giga – conectividad escolar segura y protegida

Nota: La "protección de los datos y la privacidad" es también un componente complementario.

Figura 5: Implementación de la prioridad temática de la transformación digital

Digital divide reduced and societies empowered for sustainable development

**Desafíos**

**Componentes complementarios**

**Realizaciones**

**Productos**

**Prioridad temática:  
Transformación digital**

Objetivo: Desarrollo y uso ampliados de las telecomunicaciones/TIC y de las aplicaciones y servicios para colmar las brechas digitales y empoderar a las personas y las sociedades para el desarrollo sostenible

Institucionalizar una economía circular para la electrónica

Estadísticas y datos sobre RAEE

Apoyo político en relación con los RAEE

Incremento de los residuos electrónicos no documentado o reciclado debidamente

Cambio climático y juventud

**Medio ambiente**

Falta de estrategias digitales para ampliar servicios clave

Estrategias digitales globales para atraer las inversiones y expandir los servicios

Estrategias gubernamentales y arquitectura empresarial digitales

Estrategias sectoriales digitales: salud, agricultura, educación

Tecnologías emergentes/plataformas digitales

Servicios financieros digitales

**Servicios y aplicaciones digitales**

Creación de aldeas inteligentes

Dificultad para adaptarse a los rápidos cambios del entorno digital

Ecosistemas de innovación digital acelerada

Plan general del ecosistema y seguimiento

CIdiD – talleres de reflexión y talleres para encontrar soluciones a los retos de la conectividad digital

**Ecosistema de innovación digital**

Aceleradores del ecosistema digital

Intercambio de conocimientos del ecosistema y empoderamiento

Nota: Los componentes complementarios en fase de discusión incluyen "Economía digital" y "Creación de fiabilidad, confianza y seguridad en la utilización de las TIC".

Figura 6: Implementación de la prioridad temática del entorno propicio

**Desarrollo de las capacidades y de las calificaciones**

**Política y reglamentación**

**Análisis de los datos y del mercado**

**Inclusión digital**

**Desafíos**

**Componentes complementarios**

**Realizaciones**

**Productos**

Objetivo: Fomentar un entorno político y reglamentario propicio para el desarrollo sostenible de las telecomunicaciones y las TIC

**Prioridad temática:  
Entorno propicio**

Las carencias de calificaciones excluyen la participación en la sociedad digital

Calificaciones mejoradas para la economía digital

Herramientas sobre políticas/estrategias de calificaciones digitales; evaluación nacional de las calificaciones digitales

Desarrollo de la capacidad para los profesiones de las TIC

Desarrollo de calificaciones digitales para comunidades insuficientemente atendidas y marginadas

Las TIC no son accesibles en pie de igualdad para todos los grupos de población

Reducción de la brecha digital entre los grupos históricamente excluidos

Inclusión financiera

Accesibilidad técnica de las TIC y apoyo político

Promoción de la estrategia de la juventud

Sensibilización sobre la brecha digital de género y fomento de la educación y las carreras CTIM para las niñas

Políticas basadas en pruebas empíricas mejoran la integración en la sociedad digital

Las carencias de datos y capacidades impiden la adopción de las TIC

Dar sentido: productos de datos y perspectivas

Llegar a los demás: presencia digital y herramientas de productividad

Trabajar juntos: asociaciones y eventos

Empoderar a las partes interesadas: normas de capacitación y estadísticas

Aplicación de las Directrices de Prácticas Óptimas y de las Directrices de Modelización Econométrica y de Costes del GSR

El entorno reglamentario no propicia la inversión, la innovación ni la inclusión

Mejora de los marcos político y reglamentario para el desarrollo del mercado y la sociedad digitales

Definir e implementar la estrategia, la política y la reglamentación digital en materia de TIC

Prestar asistencia a los países en cuanto al suministro y el análisis de los métodos de medición aplicables a la reglamentación digital

Figura 7: Implementación de la prioridad temática de la movilización de recursos y la cooperación internacional

Digital divide reduced and societies empowered for sustainable development

**Desafíos**

**Componentes complementarios**

**Realizaciones**

**Productos**

**Prioridad temática de la movilización de recursos y la cooperación internacional**

Objetivo: Proporcionar los recursos y fomentar la cooperación internacional para ofrecer las realizaciones globales pertinentes, las prioridades y las necesidades de los PMA, los PDSL y los PEID

**Proyectos**

**Asociaciones**

**Integración de las necesidades de los PMA, PDSL y PEID**

**Implicación de los miembros para lograr mayor eficacia**

Alta calidad y eficiencia en la prestación de los conocimientos técnicos especializados de la BDT

Dificultad para mantener el ritmo de la creciente demanda que recae sobre la BDT para la ejecución de los proyectos

Apoyo a los expertos técnicos de la BDT para la gestión de proyectos

Evaluación y control de calidad de los proyectos

Desarrollo de las calificaciones de la BDT en materia de gestión de proyectos

Las asociaciones estratégicas amplían el alcance de los conocimientos técnicos especializados de la BDT

Base de miembros implicada y diversificada

Herramientas de mercadotecnia digital para llegar a nuevas audiencias

Promoción de los conocimientos técnicos especializados de la BDT

Seguimiento de la implicación de los miembros

La adopción de productos por parte de los Miembros impulsa el desarrollo basado en las TIC

Plataforma para el aprendizaje y la elaboración conjunta de productos de los miembros

**Comisiones   
de Estudio   
del UIT-D**

# Iniciativas regionales

África

|  |
| --- |
| **AFR1:** Respaldar la transformación digital para impulsar una rápida transición hacia la economía digital, acelerando al mismo tiempo la innovación en África |
| **Objetivo:** Ayudar a los Estados Miembros de la Región de África a cosechar todos los beneficios de la transformación digital abordando los problemas sobre políticas y reglamentación que se plantean, y formulando estrategias de fomento del desarrollo y la utilización de las tecnologías digitales en diversos sectores de la economía e impulsando la innovación.  Teniendo en cuenta el enorme potencial de las tecnologías potenciales para contribuir a la aceleración del desarrollo socioeconómico de los países y su misión fundamental de ayuda al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 ODS mundiales, se invita a la UIT a que preste apoyo a los Estados Miembros de la Región de África en la creación, el desarrollo y el sostenimiento de economías basadas en las tecnologías digitales.  Resultados previstos:  1) Asistencia en la elaboración de estrategias nacionales de transformación digital centradas en políticas y reglamentos propicios que mejoren la utilización de las tecnologías digitales en la economía.  2) Asistencia en la elaboración de planes de acción con indicadores fundamentales de rendimiento (IFR) que comprendan la adopción de ciberaplicaciones orientadas al desarrollo sostenible en diversos aspectos de las economías y los servicios de cibergobierno en África.  3) Asistencia a la investigación sobre la situación actual de la digitalización de las industrias en África, las tendencias y las necesidades, a nivel regional.  4) Constitución de asociaciones entre los Miembros de la UIT para fomentar el intercambio de prácticas óptimas y de conocimientos sobre ejecución de proyectos de transformación digital.  5) Asistencia en la adopción y aplicación de normas pertinentes, cuyo objetivo sea abordar los retos de la interoperabilidad que plantea la difusión perturbadora y transformadora de la innovación digital.  6) Ayuda al diseño de modelos que faciliten la financiación de la transformación digital de las economías en África, y la identificación de oportunidades de asociación para establecer marcos de innovación sostenibles.  7) Apoyo al diseño e implementación de un plan de capacitación a largo plazo, de amplio alcance e inclusivo, dirigido a las personas y las instituciones, como pilar fundamental de la transformación de la economía para dotarla de una orientación digital y para garantizar que funciona con eficacia y tiene en cuenta el perfeccionamiento de los conocimientos y la reorientación profesional de los ciudadanos sobre aspectos relacionados con las tecnologías emergentes.  8) Apoyo al establecimiento de centros de excelencia y entidades incubadores que ayuden a la potenciación y desarrollo de ideas innovadores y de empresas emergentes en África.  9) Desarrollo de la capacidad de los Estados Miembros para promover la accesibilidad, a fin de garantizar un mejor desarrollo de los conocimientos especializados para satisfacer las necesidades de las personas con discapacidad y, de este modo, mejorar su utilización de las aplicaciones digitales. |

|  |
| --- |
| **AFR2:** Implementar y ampliar infraestructuras de banda ancha, conectividad y tecnologías emergentes |
| **Objetivo:** Fomentar el desarrollo de las infraestructuras para ayudar a los Estados Miembros Africanos a conseguir que no quede nadie rezagado y aprovechar plenamente los beneficios de la conectividad de alta velocidad y alta calidad así como las ramificaciones de las tecnologías emergentes.  Resultados previstos:  1) Asistencia en la elaboración de planes estratégicos nacionales y regionales centrados en políticas y reglamentos propicios, en los que se aborde la cuestión de las redes de banda ancha de alta velocidad y alta calidad en la región.  2) Prestar apoyo e intercambiar prácticas óptimas en materia de estrategias nacionales de banda ancha y fortalecer la capacitación, implementar y supervisar planes nacionales de banda ancha para utilizar los fondos del servicio universal con eficacia y elaborar modelos de negocio sostenibles financieros y operativos con el fin de proporcionar el acceso de banda ancha a las zonas desatendidas o insuficientemente atendidas.  3) Beneficiarse de los programas de desarrollo en la ampliación de la conectividad a las pymes y las empresas en general, en pro del crecimiento del empleo y de las empresas, y del desarrollo económico.  4) Beneficiarse de los programas de desarrollo en la ampliación de la conectividad a las entidades relacionadas con la educación y la salud; las pymes y las empresas en general; y los hogares y comunidades para facilitar el acceso a los contenidos digitales pertinentes.  5) Apoyo al intercambio de prácticas óptimas sobre modelos de financiación, así como a la identificación de oportunidades de asociación para mejorar la banda ancha de alta velocidad y alta calidad.  6) Asistencia en el fomento de la armonización de los planes subregionales de banda ancha, a fin de garantizar a todo el mundo el acceso equitativo a la banda ancha de alta velocidad y alta calidad.  7) Provisión de recursos para el desarrollo de capacidades humanas, a través de programas de formación, talleres y otras iniciativas que permitan intercambiar conocimientos especializados y facilitar a las personas con discapacidad una plataforma en la que puedan participar y beneficiarse de la emergencia de las nuevas tecnologías de banda ancha.  8) Asistencia en la ampliación de las iniciativas concernientes a la red troncal regional y continental, a fin de garantizar la resiliencia de los cables submarinos.  9) Fomentar la sensibilización de los marcos de políticas y reglamentos acerca de los problemas asociados a la gestión del espectro, en sintonía con las decisiones de la UIT, entre ellos la planificación de las frecuencias radioeléctricas, el comercio, la reordenación y la compartición junto con los marcos de licencias de espectro para la competencia, las obligaciones y los precios.  10) Desarrollo, implementación y revisión de los marcos normativos, jurídicos y reglamentarios, entre ellos los de protección de las infraestructuras de red, códigos de edificación, reglamentos y normas técnicas de las infraestructuras FTTH, la construcción colaborativa de obras públicas, las obligaciones de servicio universal (USO) de la próxima generación, la compartición de infraestructuras y la habilitación del derecho de paso y la adquisición de emplazamientos.  11) Emprender los estudios de viabilidad necesarios y establecer las hojas de ruta a nivel nacional y regional para el despliegue de tecnologías emergentes con conectividad de alta velocidad tales como las tecnologías relacionadas con la 5G; la capacitación y el desarrollo del ecosistema que permita utilizar la 5G.  12) Diseñar y ejecutar campañas de sensibilización de mediciones relativas a la exposición a los CEM y la seguridad, así como sobre los beneficios de las tecnologías inalámbricas respaldados por recomendaciones científicas y médicas. |

|  |
| --- |
| **AFR3:** Crear confianza y la seguridad en la utilización de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación y la protección de los datos personales |
| **Objetivo:** Asistir a los Estados Miembros en la elaboración y aplicación de políticas, estrategias, normas y mecanismos, así como en la capacitación de personas, que permitan mejorar la seguridad de los sistemas y redes de información, proteger los datos y a las personas en particular los grupos vulnerables tales como los niños, y garantizar la confianza digital. Proteger la tecnología de la información y la comunicación (TIC) y sus aplicaciones.  Resultados previstos:  1) Asistencia a los Estados Miembros en la mejora de su grado de preparación en materia de ciberseguridad respecto de los pilares del Índice Mundial de Ciberseguridad de la UIT y las metas de la Agenda Conectar 2030.  2) Apoyo a los Estados Miembros para la evaluación, la adopción, la elaboración y la implementación de un marco reglamentario y legislativo, a nivel nacional y regional, relativo a la ciberseguridad.  3) Desarrollo de un marco mundial de colaboración y sensibilización a nivel regional y subregional con miras a alimentar una cultura mundial de ciberseguridad y ayudar a los consumidores a entender mejor los riesgos existentes y protegerse contra ellos.  4) Asistencia al desarrollo de contenidos para educar a los consumidores en materia de sus derechos y responsabilidades relativos a la protección de datos cuando efectúan transacciones electrónicas o presenciales así como a la ejecución de campañas de sensibilización acerca de las ciberamenazas, las medidas de ciberseguridad y la calidad de servicio en la utilización de las TIC.  5) Impulsar el intercambio de prácticas óptimas y conocimientos entre los Estados Miembros, sobre mecanismos de lucha contra los ciberdelitos y las ciberamenazas.  6) Apoyar a los Estados Miembros a constituir y desarrollar equipos de respuesta a emergencia informática (EREI) y equipos de intervención en caso de incidente informático (EIII), y fortalecer los mecanismos de cooperación entre ellos, a nivel regional y subregional. |

|  |
| --- |
| **AFR4:** Fomentar las tecnologías emergentes y los ecosistemas de innovación |
| **Objetivo:** Fomentar un ecosistema de innovación digital propicio que pueda sobreponerse a las revoluciones tecnológicas y el establecimiento de un entorno favorable sostenible para la utilización de las tecnologías emergentes y el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas y microempresas y las jóvenes empresas emergentes.  Resultados previstos:  1) Asistencia para llevar a cabo una evaluación a fondo de la capacidad humana e institucional y del entorno reglamentario relativo a la innovación digital, las tecnologías emergentes y las pequeñas y medianas empresas y microempresas a nivel nacional y regional.  2) Apoyo a los Estados Miembros en la elaboración del marco legislativo y reglamentario necesario para impulsar las industrias digitales y el desarrollo de la innovación, y el establecimiento de pequeñas y medianas empresas y microempresas.  3) Asistencia para el diseño y la adopción de estrategias e infraestructuras nacionales tales como laboratorios de innovación e investigación que introduzcan las tecnologías emergentes en los diferentes sectores de la economía.  4) Apoyo a la ampliación del empresariado digital y las pequeñas y medianas empresas y microempresas mediante alianzas mundiales centradas en el logro de las prioridades nacionales de desarrollo y la elaboración de modelos de financiación que garanticen las inversiones necesarias para el desarrollo y despliegue continuo de tecnologías emergentes.  5) Diseño de un marco de capacitación para las personas de amplio alcance con el fin de perfeccionar los conocimientos del factor humano y reorientarlo profesionalmente hacia las tecnologías emergentes y los materiales relacionados con la innovación digital.  6) Sensibilización acerca de la importancia de la protección de la Propiedad Intelectual y elaboración de los marcos reglamentarios pertinentes. |

Figura 8: [Sinergias de las Iniciativas Regionales de África con las prioridades temáticas]

***Conectar a quienes no están conectados   
en África para lograr   
el desarrollo sostenible***

**1) Conectividad**

**Ciberseguridad**

• AFR 3 – todos los resultados

**Telecomunicaciones   
de emergencia**

**Conectividad en una era de pandemias y catástrofes**

**Despliegue de redes futuras**

• AFR 1 – Resultado 5

• AFR 2 – Resultados 4, 6

**Infraestructura digital resiliente y segura**

• AFR 2 – Resultados 8, 9, 12

**3) Entorno propicio**

**Análisis de los datos y del mercado**

**Política y reglamentación**

• AFR 2 – Resultados 1, 2, 10, 11

• AFR 4 – Resultados 2, 6

**Inclusión digital**

• AFR 1.9

**Desarrollo de la capacidad y de las calificaciones**

• AFR 1 – Resultados 7, 8

• AFR 2 – Resultado 7

• AFR 4 – Resultado 5

**2) Transformación   
digital**

**Servicios y aplicaciones digitales**

• AFR 1 – Resultados 1, 2, 3

**Economía digital**

• AFR 1 – Resultado 6

• AFR 4 – Resultado 3

**Ecosistemas de innovación digital**

• AFR 2 – Resultado 3

• AFR 4 – Resultado 1

**Medio ambiente**

**4) Movilización de recursos y cooperación internacional**

**Proyectos**

**Integración de los PMA/PDSL/PEID**

**Implicación de los miembros**

**Comisiones de Estudio del UIT-D**

**Asociaciones**

• AFR 1 – Resultado 4

• AFR 3 – Resultado 5

• AFR 4 – Resultado 4

Las Américas

|  |
| --- |
| **AMS1:** Despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones/TIC modernas, resilientes, seguras y sostenibles |
| Resultados previstos:  1) Ayuda al diseño, financiación e implementación de planes nacionales, regionales y subregionales de banda ancha y redes resilientes, incluido el soporte de redes comunitarias, con especial atención a las comunidades indígenas, las zonas insuficientemente atendidas o desatendidas, las zonas de entorno crítico y las poblaciones vulnerables, teniendo en cuenta las soluciones de conectividad innovadoras que pueden desplegarse y gestionarse a nivel local, incluido el acceso al espectro y las redes de alta velocidad.  2) Ayuda a la elaboración, financiación e implementación de planes nacionales de telecomunicaciones de emergencia e infraestructuras de red.  3) Mejora y fortalecimiento de la confianza y la seguridad en la utilización de las TIC, incluida la capacitación y el apoyo a la elaboración de estrategias nacionales de ciberseguridad.  4) Utilización eficaz de telecomunicaciones/TIC sostenibles para mitigar el cambio climático y mejorar la sostenibilidad del medio ambiente.  5) Ayuda al diseño de planes eficaces de gestión del espectro, que faciliten el acceso asequible a instalaciones troncales, el desarrollo de IXP, y la utilización adecuada de los fondos de servicio universal. |

|  |
| --- |
| **AMS2:** Mejora y expansión de la alfabetización digital, las aptitudes digitales y los programas de inclusión digital, especialmente entre las poblaciones vulnerables |
| Resultados previstos:  1) Apoyo al desarrollo de las capacidades humanas mediante proyectos nacionales, regionales y subregionales de capacitación, tales como programas de formación y talleres, en los que intercambiar experiencias técnicas y conocimientos, así como experiencias nacionales e internacionales para suministrar aptitudes de índole práctica y herramientas que permitan reducir la brecha digital, sin olvidar la brecha de género, con el fin de contribuir al desarrollo de las telecomunicaciones/TIC sostenibles, mejorando la competencia, la inversión y la innovación.  2) Prestación de asistencia inmediata a la planificación, implementación y evaluación de proyectos y programas sobre alfabetización digital, aptitudes digitales e inclusión digital. |

|  |
| --- |
| **AMS3:** Apoyo eficaz a la transformación digital y a los ecosistemas de innovación mediante proyectos de conectividad ampliables, financiados y sostenibles |
| Resultados previstos:  1) Asistencia en la planificación e implementación de infraestructuras básicas y ciberservicios con fines especiales.  2) Aumento de la capacitación y la cooperación multipartita para facilitar y mejorar la innovación en telecomunicaciones/TIC en apoyo de la transformación digital en la Región, dedicando una atención especial a todos los países de la Región en desarrollo, entre ellos los PMA, los PDSL y los PEID, las comunidades indígenas, en particular los jóvenes y las mujeres de las zonas y comunidades rurales, alejadas, desatendidas o insuficientemente atendidas.  3) Fomento de la implicación activa de la sociedad civil, las instituciones financieras internacionales, los asociados de la industria, las instituciones académicas y otras partes interesadas pertinentes. |

|  |
| --- |
| **AMS4:** Desarrollo de políticas y marcos reglamentarios propicios a la conexión de quienes no lo están, mediante telecomunicaciones/TIC accesibles y asequibles que apoyen el cumplimiento de los ODS y el progreso hacia la economía digital |
| Resultados previstos:  1) Apoyo y fomento de las telecomunicaciones/TIC sostenibles en todos los países en desarrollo de la Región, entre ellos los PMA, los PDSL y los PEID, y las zonas protegidas para las comunicaciones de emergencia y para proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrenales.  2) Apoyo al desarrollo de un entorno de políticas y reglamentación propicio y para facilitar la inversión y la innovación con miras a conectar a quienes no lo están y a alcanzar los ODS.  3) Apoyo a los Estados Miembros en la implementación de estrategias de políticas y reglamentación para conectar a quienes no lo están con una atención especial a la asequibilidad, y en particular al apoyo a los pequeños operadores y a las redes comunitarias.  4) Mejora de la proyección exterior en todos los países en desarrollo de la Región, entre ellos los PMA, los PDSL y los PEID, para conseguir una mayor participación en los procesos de la UIT y un mejor acceso a la financiación y al personal experto.  5) Apoyo a la inclusión financiera digital y fomento de la implantación de las transacciones electrónicas. |

Figura 9: [Sinergias de las Iniciativas Regionales de las Américas con las prioridades temáticas]

**4) Movilización de recursos y cooperación internacional**

**Proyectos**

**Integración de los PMA/PDSL/PEID**

**Implicación de los miembros**

• AMS 3 – Resultado 4

**Comisiones de Estudio del UIT-D**

**Asociaciones**

**3) Entorno propicio**

**Análisis de los datos y del mercado**

**Política y reglamentación**

• AMS 4 – Resultados 2, 3, 4

**Digital inclusion**

• AMS 2 – Resultado 2

• AMS 3 – Resultado 2

• AMS 4 – Resultado 5

**Desarrollo de la capacidad y de las calificaciones**

• AMS 2 – Resultados 1, 2

**1) Conectividad**

**Ciberseguridad**

• AMS 1 – Resultado 3

**Conectividad en una era de pandemias y catástrofes**

**Despliegue de redes futuras**

• AMS 1 – Resultados 1, 5

**Infraestructura digital resiliente y segura**

**Telecomunicaciones de emergencia**

• AMS 1 – Resultado 2

**2) Transformación   
digital**

**Servicios y aplicaciones digitales**

• AMS 3 – Resultado 1

**Economía digital**

**Ecosistemas de innovación digital**

• AMS 3 – Resultado 2

**Medio ambiente**

• AMS 1 – Resultado 4

• AMS 4 – Resultado 1

***Conectar a quienes no están conectados en las Américas para lograr   
el desarrollo sostenible***

Los Estados Árabes

|  |
| --- |
| **ARB1:** Fomentar la transformación digital y propiciar la inclusión digital, en particular para reaccionar rápidamente ante epidemias y emergencias |
| **Objetivo:** Facilitar la transformación digital y el desarrollo de servicios digitales utilizando las telecomunicaciones/TIC y estableciendo unas infraestructuras avanzadas que apoyen la transformación digital y alcancen altos niveles de inclusión digital, especialmente para agilizar la respuesta a las epidemias y las emergencias. |

|  |
| --- |
| **ARB2:** Crear confianza y seguridad en la utilización de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación en la era de las nuevas y emergentes tecnologías digitales, incluida la protección de la infancia en línea |
| **Objetivo:** Mejorar la confianza y la seguridad en la utilización de las telecomunicaciones/TIC mediante el soporte de infraestructuras flexibles, servicios seguros, la protección de la infancia en línea y la lucha contra todas las formas de ciberamenazas, incluidas la utilización inapropiada de las telecomunicaciones/TIC. |

|  |
| --- |
| **ARB3:** Desarrollar las infraestructuras digitales, fomentar el acceso digital y dar soporte a las ciudades y comunidades inteligentes |
| **Objetivo:** Facilitar el acceso universal a la conectividad de alta velocidad mediante el desarrollo de infraestructuras flexibles y sinérgicas, y la creación de un entorno propicio que garantice la cobertura ubicua de modo que garantice la asimilación de las tecnologías nuevas y emergentes, y adoptando las medidas necesarias para garantizar la rápida transformación en ciudades y sociedades inteligentes. |

|  |
| --- |
| **ARB4:** Innovación digital e iniciativa empresarial |
| **Objetivo:** Capacitar y sensibilizar acerca de la cultura de la innovación digital y la iniciativa empresarial, especialmente a los jóvenes, y empoderar a las mujeres, con objeto de aprovechar las herramientas de las comunicaciones/TIC para emprender proyectos y actividades económicas que se centren en la creación de oportunidades de empleo. |

|  |
| --- |
| **ARB5:** Definición de una reglamentación digital colaborativa y armonización de los marcos políticos y reglamentarios aplicables a la tecnología de la información y la comunicación y la economía digital |
| **Objetivo:** Estrechar la cooperación entre los órganos reguladores, los legisladores de diversos sectores y otras partes interesadas en las telecomunicaciones/TIC y crear un entorno propicio en el contexto de la reglamentación digital y colaborativa. |

Figura 10: [Sinergias de las Iniciativas Regionales de los Estados Árabes   
con la prioridades temáticas]

***Conectar a quienes no están conectados   
en los Estados Árabes para lograr   
el desarrollo sostenible***

**3) Entorno propicio**

**Análisis de los datos y del mercado**

**Política y reglamentación**

• ARB 3

**Inclusión digital**

• ARB 4

**Desarrollo de la capacidad y de las calificaciones**

**4) Movilización de recursos y cooperación internacional**

**Proyectos**

**Integración de los PMA/PDSL/PEID**

**Implicación de los miembros**

**Comisiones de Estudio del UIT-D**

**Asociaciones**

**1) Conectividad**

**Ciberseguridad**

• ARB 2

**Despliegue de redes futuras**

• ARB 3

**Infraestructura digital resiliente y segura**

**Telecomunicaciones de emergencia**

**Conectividad en una era de pandemias y catástrofes**

• ARB 1

**2) Transformación   
digital**

**Servicios y aplicaciones digitales**

**Ecosistemas de innovación digital**

**Medio ambiente**

**Economía digital**

• ARB 4

Asia-Pacífico

|  |
| --- |
| **ASP1:** Abordar las necesidades específicas de los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, incluidos los países insulares del Pacífico, y los países en desarrollo sin litoral |
| **Objetivo:** Prestar asistencia especial a los países menos adelantados (PMA), los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), incluidos los países insulares del Pacífico, y los países en desarrollo sin litoral (PDSL) a fin de satisfacer sus necesidades prioritarias en materia de telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación (TIC).  Resultados previstos:  1) Desarrollo de marcos de políticas y reglamentación para las infraestructuras de banda ancha, las aplicaciones TIC y la ciberseguridad, teniendo en cuenta las necesidades especiales de los PMA, los PEID, incluidos los países insulares del Pacífico, y los PDSL, y reforzar de la capacidad humana para abordar las futuras dificultades en materia de política y reglamentación.  2) Fomento del acceso universal asequible y significativo a la banda ancha en los PMA, los PEID, incluidos los países insulares del Pacífico, y los PDSL.  3) Asistencia a los PMA, los PEID, incluidos los países insulares del Pacífico, y los PDSL con la adopción de aplicaciones de telecomunicaciones/TIC para la gestión de catástrofes, su predicción, preparación, adaptación, supervisión, mitigación, respuesta, rehabilitación y recuperación de las redes de telecomunicaciones/TIC sobre la base de sus necesidades prioritarias.  4) Asistencia a los PMA, los PEID, incluidos los países insulares del Pacífico, y los PDSL para alcanzar objetivos acordados a nivel internacional, tales como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, el Programa de Acción de Estambul para los PMA, la Trayectoria de Samoa para los PEID y el Programa de Acción de Viena para los PDSL. |

|  |
| --- |
| **ASP2:** Aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación en pro de la economía digital y las sociedades digitales inclusivas |
| **Objetivo:** Prestar asistencia a los Estados Miembros en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y las tecnologías emergentes para que puedan disfrutar de los beneficios de la economía digital, abordando los problemas de capacitación técnica y humana, incluida la mejora y ampliación de las competencias digitales en favor de la reducción de la brecha de género, y ayudando a los grupos vulnerables[[14]](#footnote-14), a fin de reducir la brecha digital.  Resultados previstos:  1) Planificación y elaboración de marcos nacionales estratégicos sobre la economía digital, así como de herramientas asociadas para aplicaciones y servicios de TIC seleccionados.  2) Creación de un repositorio de todos los trabajos realizados dentro de la UIT relativos a la economía digital desde la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (Buenos Aires, 2017), y actualización anual de éste.  3) Elaboración de políticas, estrategias y directrices para la implementación eficiente y oportuna de la economía digital, incluida la utilización de la Internet de las cosas (IoT), las aplicaciones y plataformas centradas en las TIC, la IA, la 5G y los macrodatos.  4) Aceleración de la preparación de las infraestructuras digitales mediante el despliegue oportuno de tecnologías de fibra óptica, 4G y 5G, así como de aplicaciones de TIC/móviles para mejorar la prestación de servicios de valor añadido en sectores tales como la salud, la educación, el medio ambiente, la agricultura, la gobernanza, la energía, los servicios financieros y el comercio electrónico. A tal efecto, también pueden utilizarse fondos de recuperación económica y recursos de bancos de desarrollo.  5) Identificación, recopilación e intercambio de conocimientos, prácticas óptimas y estudios de casos prácticos sobre diversas aplicaciones de telecomunicaciones/TIC.  6) Preparar programas intersectoriales nacionales/regionales sobre alfabetización y competencias digitales que obren en favor de la inclusión, especialmente de las mujeres, los jóvenes, las personas de edad avanzada y las personas con necesidades específicas.  7) Mejora de la cooperación internacional en relación con las tecnologías nuevas y emergentes en el campo de las telecomunicaciones/TIC, a fin de garantizar que todos los países de la cadena de valor mundial puedan beneficiarse de la transformación digital. |

|  |
| --- |
| **ASP3:** Fomentar el desarrollo de infraestructuras para mejorar la conectividad digital y conectar a quienes carecen de conexión |
| **Objetivo:** Prestar asistencia a los Estados Miembros en el desarrollo de infraestructuras de telecomunicaciones/TIC para facilitar el suministro de servicios y aplicaciones, teniendo presentes la disponibilidad, asequibilidad y accesibilidad de dichas infraestructuras, para conectar a quienes carecen de conexión.  Resultados previstos:  1) Migración/transición de las redes analógicas a las redes digitales adecuadas, adopción de tecnologías alámbricas e inalámbricas asequibles (incluida la interoperabilidad de las infraestructuras de TIC) y optimización de la utilización del dividendo digital.  2) Maximización de la utilización de las tecnologías nuevas y emergentes para el desarrollo de redes de comunicación, comprendidos los servicios y las infraestructuras para la 5G y las redes eléctricas inteligentes.  3) Examen y revisión, en caso necesario, de los objetivos nacionales de banda ancha y mejora de la capacidad para desarrollar y ejecutar planes nacionales de banda ancha (incluido el estudio de la situación de las redes nacionales de banda ancha y de la conectividad internacional), con el fin de proporcionar acceso de banda ancha a zonas carentes de servicios y subatendidas; promover el acceso asequible, especialmente para jóvenes, mujeres, pueblos indígenas y niños; seleccionar las tecnologías adecuadas; desarrollar fondos de servicio universal y emplearlos eficazmente; y desarrollar modelos empresariales sostenibles desde un punto de vista financiero y operativo.  4) Promoción de los puntos de intercambio de tráfico de Internet (IXP) como solución a largo plazo para mejorar la conectividad y el despliegue de redes y aplicaciones basadas en IPv6, y facilitación de la transición de IPv4 a IPv6.  5) Refuerzo de la capacidad para poner en marcha procedimientos de conformidad e interoperabilidad (C+I) y facilitación del establecimiento de regímenes regionales/subregionales comunes de C+I (incluida la adopción y aplicación de acuerdos de reconocimiento mutuo).  6) Consideración de las cuestiones relativas a la gestión del espectro, incluida la planificación de las frecuencias radioeléctricas, la armonización de la utilización del espectro atribuido e identificado para las Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT), la mejora de los sistemas de comprobación técnica del espectro y la facilitación de la aplicación de las decisiones de la CMR.  7) Creación de aptitudes para el desarrollo y la utilización de los servicios terrenales y espaciales.  8) Mejora de la conectividad regional de TIC y refuerzo de la cooperación con organizaciones internacionales/regionales en el marco de programas tales como la Superautopista de la información Asia-Pacífico (AP-IS). |

|  |
| --- |
| **ASP4:** Habilitar entornos políticos y reglamentarios para acelerar la transformación digital |
| **Objetivo:** Prestar asistencia a los Estados Miembros en el desarrollo de marcos de política y reglamentación, así como de servicios digitales en diversos sectores de la economía, el fomento de la innovación, la capacitación, la compartición de información y el refuerzo de la cooperación en materia de reglamentación, contribuyendo así a dar soporte al marco reglamentario para todas las partes interesadas.  Resultados previstos:  1) Intercambio de información sobre los últimos adelantos en lo que respecta a los marcos políticos, jurídicos y reglamentarios, así como la evolución del mercado en el sector de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y las economías digitales que este permite.  2) Elaboración, aplicación y revisión de las estrategias, las políticas y los marcos jurídicos y reglamentarios, incluida la obligación del servicio universal (USO) de la próxima generación, la protección del consumidor, la transformación de las pequeñas y medianas empresas (pymes) en empresas digitales, y la innovación e iniciativa empresarial.  3) Fomento del diálogo inclusivo y aumento de la cooperación a escala nacional y regional entre reguladores, legisladores y otras partes interesadas en las telecomunicaciones/TIC, así como con otros sectores económicos sobre asuntos de actualidad en las esferas de las políticas, jurídica, reglamentaria y del mercado.  4) Refuerzo de la capacidad humana e institucional y técnica sobre asuntos de actualidad en las esferas de las políticas, jurídica y reglamentaria, así como en asuntos económicos y financieros y de evolución de los mercados.  5) Aumento de la sensibilización sobre los marcos político y reglamentario relativos a la privacidad de los datos y a los datos transfronterizos.  6) Desarrollo de marcos estratégicos para dar soporte a las actividades de investigación y desarrollo de las TIC en los países en desarrollo. |

|  |
| --- |
| **ASP5:** Contribuir a un ecosistema de TIC seguro y resiliente |
| **Objetivo:** Prestar asistencia a los Estados Miembros en el desarrollo y mantenimiento de redes y servicios seguros, fiables y resilientes, y resolver los problemas relacionados con el cambio climático y la gestión de pandemias y catástrofes mundiales.  Resultados previstos:  1) Recopilación de estrategias nacionales/regionales de ciberseguridad, establecimiento de capacidades nacionales/regionales de ciberseguridad, como equipos de intervención en caso de incidente informático (EIII), e intercambio de buenas prácticas, con el fin de crear una cultura de ciberseguridad.  2) Refuerzo de la cooperación institucional y coordinación entre los principales actores y partes interesadas a nivel nacional, regional y mundial (comprendida la realización de cibersimulacros) y fortalecimiento de la capacidad para resolver problemas de ciberseguridad.  3) Elaboración de planes nacionales de telecomunicaciones de emergencia e iniciativas basadas en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para la prestación de asistencia médica (cibersalud) y humanitaria en caso de catástrofe y emergencias.  4) Incorporación de funciones resistentes a las catástrofes en las redes y la infraestructura de telecomunicaciones, y elaboración de soluciones TIC (incluida la utilización de tecnologías inalámbricas y por satélite) para mejorar la resiliencia de las redes.  5) Creación de sistemas de alerta inmediata y de supervisión normalizados y conectados a redes nacionales y regionales y mejora del uso de los sistemas de teledetección pasivos y activos, tanto espaciales como terrenales, a efectos de la predicción, la detección y la mitigación de las catástrofes.  6) Formulación de estrategias y medidas exhaustivas que contribuyan a mitigar y responder a los efectos devastadores del cambio climático, incluida una política de residuos electrónicos. |

Figura 11: [Sinergias de la Iniciativas Regionales de Asia-Pacífico con la prioridades temáticas]

***Conectar a quienes no están conectados   
en Asia-Pacífico para lograr   
el desarrollo sostenible***

**1) Conectividad**

**Ciberseguridad**

• ASP 1 – Resultado 1

• ASP 5 – Resultados 1, 2

**Conectividad en una era de pandemias y catástrofes**

**Despliegue de redes futuras**

• ASP 1 – Resultado 4

• ASP 2 – Resultados 1, 2, 4, 5, 6

**Infraestructura digital resiliente y segura**

**Telecomunicaciones de emergencia**

• ASP 5 – Resultados 3, 4, 5

**3) Entorno propicio**

**Análisis de los datos y del mercado**

**Política y reglamentación**

• ASP 1 – Resultado 3

• ASP 3 – Resultado 3

• ASP 4 – Resultados 1, 2, 3, 5, 6

**Inclusión digital**

• ASP 2 – Resultado 6

**Desarrollo de la capacidad y de las calificaciones**

• ASP 3 – Resultado 8

• ASP 4 – Resultado 4

**2) Transformación   
digital**

**Servicios y aplicaciones digitales**

• ASP 2 – Resultados 1, 4

**Ecosistemas de innovación digital**

**Medio ambiente**

• ASP 5 – Resultado 6

**Economía digital**

• ASP 2 – Resultados 1, 2, 4

**4) Movilización de recursos y cooperación internacional**

**Proyectos**

**Comisiones de Estudio del UIT-D**

• ASP 2 – Resultado 5

**Implicación de los miembros**

**Integración de los PMA/PDSL/PEID**

• ASP 1 – Resultado 4

**Asociaciones**

• ASP 2 – Resultado 7

Región de la CEI

|  |
| --- |
| **CEI1:** Desarrollo de infraestructuras para fomentar la innovación y la creación de asociaciones a efectos de la implementación de nuevas tecnologías, en particular la IoT, incluida la Internet industrial, las redes de próxima generación 5G/IMT-2020 y NET-2030, las tecnologías cuánticas, la inteligencia artificial, la salud digital, la educación digital, la protección del medio ambiente, las ciudades inteligentes, las competencias digitales, etc. |
| **Objetivo:** Prestar asistencia a los Estados Miembros de la Región en la adopción de tecnologías innovadoras por parte de los operadores de telecomunicaciones (y en su introducción como nuevos servicios), garantizando al mismo tiempo la estabilidad y la mejora de la calidad de funcionamiento de las redes de telecomunicaciones, incluidas las redes de próxima generación 5G/IMT-2020 y NET-2030, en el contexto de la aplicación ubicua del concepto y las tecnologías de la Internet de las cosas, la Internet industrial, las tecnologías cuánticas, la inteligencia artificial, la salud digital, la educación digital, la protección del medio ambiente, las ciudades inteligentes, las competencias digitales, etc.  Resultados previstos:  1) Elaboración de Recomendaciones sobre nuevas tecnologías.  2) Creación de infraestructuras de telecomunicaciones/TIC para fomentar la innovación y las asociaciones a efectos de la implementación de nuevas tecnologías.  3) Aumento del nivel tecnológico de las organizaciones que desarrollan soluciones y del nivel general de bienestar de la población de la Región.  4) Desarrollo de Recomendaciones para la medición de los parámetros de transmisión de datos digitales a través de canales de telecomunicación, Internet y redes de telefonía en el contexto de los sistemas de comunicación presentes y futuros, velando por que los resultados del seguimiento puedan reproducirse y rastrearse.  5) Reducción de la brecha digital en los países de la Región de la CEI. |

|  |
| --- |
| **CEI2:** Ciberseguridad y protección de los datos personales |
| **Objetivo:** Prestar asistencia a los Estados Miembros de la UIT de la Región en el desarrollo y el mantenimiento de redes y servicios digitales seguros, fiables y estables, así como en la resolución de los problemas relacionados con la protección de los datos personales.  Resultados previstos:  1) Creación de equipos de intervención en caso de incidente informático (EIII) a escala nacional y mejora de los existentes.  2) Capacitación, mejora de las capacidades de comunicación y de respuesta a incidentes y consolidación de un esfuerzo colectivo continuado entre los EIII de las Regiones, a fin de combatir las ciberamenazas a través de simulacros de ciberseguridad mundiales, interregionales, regionales y nacionales.  3) Formación y reciclaje profesional de los especialistas con perfiles técnicos y de gestión a través de programas de formación regionales y nacionales específicos.  4) Coordinación de la recopilación y el intercambio de las mejores prácticas en materia de elaboración de estrategias nacionales, ciberseguridad y medición del compromiso de los países con la ciberseguridad. |

|  |
| --- |
| **CEI3:** Creación de un entorno jurídico y reglamentario propicio para acelerar la transformación digital |
| **Objetivo:** Prestar asistencia a los Estados Miembros de la UIT de la Región en la elaboración de leyes y reglamentos, así como de servicios digitales en diversos sectores económicos, fomentando la innovación, promoviendo el intercambio de información, reforzando la cooperación en el ámbito normativo y contribuyendo así a la creación de un entorno reglamentario propicio para todas las partes interesadas.  Resultados previstos:  1) Creación de un ecosistema de innovación interconectado en favor de las empresas emergentes y la transformación digital en los países de la Región.  2) Asistencia especializada en la creación de servicios públicos digitales basados en la innovación colectiva.  3) Asistencia especializada en la creación de marcos jurídicos y reglamentarios y mecanismos de coordinación para el fomento de la innovación en los sectores financiero y educativo (tecnología financiera y educativa).  4) Intercambio de información sobre la reforma del marco jurídico y reglamentario y la evolución del mercado en el sector de las TIC y la economía digital.  5) Fomento de la capacidad institucional, humana y técnica en aspectos relevantes de la legislación del sector, las cuestiones reglamentarias, los factores económicos y financieros y la evolución del mercado. |

|  |
| --- |
| **СEI4:** Competencias digitales y accesibilidad de las TIC para la población, en particular para las personas con discapacidad |
| **Objetivo:** Prestar asistencia a los Estados Miembros de la UIT de la Región en la formulación de recomendaciones para el desarrollo de las competencias digitales de los ciudadanos, con un énfasis especial en las personas con discapacidad.  Resultados previstos:  1) Estudio detallado de las necesidades de las personas con discapacidad en cuanto a la metodología de formación en competencias digitales.  2) Recomendaciones sobre el fomento y la mejora de la alfabetización digital de las personas con discapacidad.  3) Creación de una red de centros de formación para personas con discapacidad, incluso en las zonas remotas de los países.  4) Orientación metodológica y cursos destinados a los profesores de los centros de formación para personas con discapacidad.  5) Recomendaciones acerca del desarrollo de las competencias digitales de los ciudadanos en materia de arte y cultura y de la reducción de las barreras en el acceso del público a las colecciones de los museos.  6) Colaboración con museos para el desarrollo de programas especiales de acceso público a sus exposiciones.  7) Cursos de desarrollo profesional, foros, actividades de formación y seminarios sobre temas relacionados con el desarrollo de las competencias digitales del público en el ámbito del arte y la cultura. |

|  |
| --- |
| **CEI5:** Desarrollo de ciudades y comunidades inteligentes |
| **Objetivo:** Prestar asistencia a los Estados Miembros de la UIT de la Región en la elaboración de marcos jurídicos y reglamentarios, la creación de las infraestructuras necesarias, la introducción de servicios y aplicaciones modernas en diferentes ámbitos relacionados con las ciudades y comunidades inteligentes (educación, salud, turismo, transporte, energía, seguridad, medio ambiente, etc.) y la mejora de la alfabetización digital de la población, las empresas y las autoridades.  Resultados previstos:  1) Recomendaciones sobre el desarrollo de un marco jurídico y reglamentario para la construcción de ciudades y comunidades inteligentes en todos los niveles arquitectónicos, así como sobre el aspecto organizativo de la creación de ciudades y comunidades inteligentes.  2) Recomendaciones sobre el desarrollo de las infraestructuras necesarias, incluida la utilización de las telecomunicaciones y otros medios de conexión para apoyar y facilitar el desarrollo sostenible de las ciudades y comunidades inteligentes en los países en desarrollo.  3) Proyectos piloto relacionados con diferentes aspectos del desarrollo de las ciudades y comunidades inteligentes (educación, salud, turismo, transporte, energía, seguridad, medio ambiente, etc.).  4) Sistema de calificación e indicadores fundamentales de rendimiento para el ámbito de las ciudades y comunidades inteligentes.  5) Cursos de formación continua, sesiones de formación y seminarios sobre temas relacionados con el desarrollo de ciudades y comunidades inteligentes y el aumento de la alfabetización digital de la población, las empresas y las autoridades. |

Figura 12: [Sinergias de las Iniciativas Regionales de la CEI con las prioridades temáticas]

**4) Movilización de recursos y cooperación internacional**

**Proyectos**

**Comisiones de Estudio del UIT-D**

**Implicación de los miembros**

**Integración de los PMA/PDSL/PEID**

**Asociaciones**

***Conectar a quienes no están conectados   
en la CEI para lograr   
el desarrollo sostenible***

**3) Entorno propicio**

**Análisis de los datos y del mercado**

**Política y reglamentación**

• CEI 3 – Resultado 3

**Inclusión digital**

• CEI 1 – Resultado 5

• CEI 4 – Resultados 1, 2, 3, 4

**Desarrollo de la capacidad y de las calificaciones**

• CEI 2 – Resultado 4

• CEI 3 – Resultado 5

• CEI 4 – Resultados 1, 3, 4, 5, 7

**1) Conectividad**

**Ciberseguridad**

• CEI 2 – Resultados 1, 2, 3, 4

**Conectividad en una era de pandemias y catástrofes**

**Despliegue de redes futuras**

• CEI 1 – Resultados 1, 2, 4

**Infraestructura digital resiliente y segura**

**Telecomunicaciones de emergencia**

**2) Transformación   
digital**

**Servicios y aplicaciones digitales**

• CEI 1 – Resultado 3

• CEI 3 – Resultado 2

• CEI 4 – Resultado 6

• CEI 5 – TODOS

**Medio ambiente**

• CEI 5 – Resultado 6

**Economía digital**

• CEI 3 – Resultado 4

**Ecosistemas de innovación digital**

• CEI 3 – Resultado 1

Europa

|  |
| --- |
| **EUR1:** Desarrollo de infraestructuras digitales |
| **Objetivo:** Facilitar el logro de la conectividad en gigabits mediante el desarrollo de infraestructuras resistentes y sinérgicas y un entorno propicio que garantice la cobertura ubicua.  **Resultados previstos:** *Asistencia a los países que la necesiten sobre lo siguiente:*  1) Elaboración y actualización de planes y estudios de viabilidad para facilitar el despliegue de conectividad de alta velocidad resiliente y ubicua, con todos los componentes pertinentes, incluidos la legislación, la normativa, la configuración orgánica y los mecanismos de cooperación, según proceda.  2) Evaluación de la dinámica, los retos y las oportunidades con respecto a su puesta en marcha e intercambio de prácticas óptimas y estudios de casos prácticos sobre las diversas posibilidades mencionadas mediante la organización de talleres, conferencias o seminarios web regionales.  3) Intercambio de directrices en materia de reglamentación colaborativa entre el sector de las telecomunicaciones y otros sectores con posibles sinergias, tales como los relativos a la energía, los ferrocarriles y el transporte.  4) Cartografía de las infraestructuras y los servicios ubicuos, fomentando la armonización de los planteamientos en toda la Región y teniendo en cuenta las soluciones de compartición de infraestructuras aplicadas por los países, incluido el desarrollo de sistemas de cartografía de la banda ancha para las redes de banda ancha e instalaciones conexas y el fomento de soluciones innovadoras para lograr una conectividad significativa.  5) Iniciativas sobre un mayor despliegue de los servicios TIC de banda ancha y contribución a la sostenibilidad medioambiental.  6) Iniciativas para sensibilizar y educar a los ciudadanos sobre las telecomunicaciones/TIC nuevas y emergentes y temas tales como la exposición de las personas a los campos electromagnéticos (CEM) generados por los sistemas radioeléctricos inalámbricos. |
| *Prioridad temática de la BDT*: Desarrollo, políticas y reglamentación en materia de redes e infraestructuras  *ODS*: 9 y 17  *Líneas de acción de la CMSI:* C2, C9 y C6  *Agenda Conectar 2030*: Meta 1 y Meta 2 |

|  |
| --- |
| **EUR2:** La transformación digital para la resiliencia |
| **Objetivo:** Facilitar los procesos de digitalización de los servicios de los diferentes sectores (agricultura, salud, gobierno, educación), incluidos los de las administraciones públicas, para garantizar una mayor resiliencia de la respuesta ante las situaciones críticas, incluidos los desafíos que plantea una pandemia.  **Resultados previstos:** *Asistencia a los países que la necesiten sobre lo siguiente:*  1) Creación de una plataforma de intercambio de experiencias y conocimientos entre países.  2) Desarrollo de infraestructuras técnicas y de servicios (centros de datos, redes, pasarelas seguras, sistemas de autentificación, interoperabilidad, normas y metadatos) así como la capacitación en las administraciones e instituciones nacionales.  3) Fomentar el desarrollo de servicios de transacciones en línea y aumentar la variedad de los mismos, en particular aplicaciones para los servicios entre administraciones (A2A) y los servicios que las administraciones prestan a los clientes (A2C).  4) Promoción de la capacitación necesaria para acelerar el proceso de digitalización en los planos nacional y regional, mediante el desarrollo de estrategias nacionales y programas especiales.  5) Aumentar la confianza pública mejorando la seguridad de los servicios de cibergobierno, los procesos de digitalización y las campañas de sensibilización, en particular mediante la promoción de soluciones basadas en aplicaciones de cibergobierno por las administraciones nacionales, entre otras instituciones.  6) Identificación de los aspectos que se pueden mejorar y los factores transversales clave para implantar satisfactoriamente servicios de cibergobierno, incluidas las actividades de digitalización pertinentes, en particular la identificación digital de forma segura y accesible, los instrumentos de análisis de datos, la integración de soluciones de flujo de trabajo, los planteamientos de reutilización de datos y el fomento de su desarrollo. |
| *Prioridad temática de la BDT*: Servicios y aplicaciones digitales  *ODS*: 2 y 3  *Líneas de Acción de la CMSI*: C7  *Agenda Conectar 2030*: N/D |

|  |
| --- |
| **EUR3:** Inclusión digital y desarrollo de competencias |
| **Objetivo:** Facilitar el acceso equitativo a las TIC y a las competencias digitales necesarias a todos los grupos de la sociedad, incluidas las personas con discapacidad y necesidades especiales, así como las mujeres y los jóvenes, a fin de aprovechar las telecomunicaciones/TIC.  **Resultados previstos:** Asistencia a los países que la necesiten sobre lo siguiente:  1) Potenciación de la accesibilidad digital para las personas con discapacidad y las personas con necesidades específicas, con carácter prioritario para los países y ayuda a los mismos mediante la creación y actualización de estrategias y políticas, teniendo en cuenta la normativa regional o mundial, la capacitación, el fomento de la innovación, la supervisión de la implementación de la accesibilidad digital y la creación de nuevas asociaciones o el fortalecimiento de las existentes, tales como Accessible Europe – ICT for All.  2) Mejora de la igualdad de género en todos los grupos del sector de las telecomunicaciones/TIC y otros sectores, creando oportunidades de colaboración; maximizando la repercusión y ayudando a crear nuevos proyectos y ampliar los proyectos exitosos en curso.  3) Empoderamiento, implicación y participación de la juventud de forma significativa en el sector de las telecomunicaciones/TIC y en otros sectores, y creación de nuevos planes y oportunidades profesionales.  4) Evaluación de los planteamientos nacionales y regionales de desarrollo de aptitudes digitales, elaboración de estrategias o planes de acción nacionales y regionales, desarrollo de las aptitudes digitales, los conocimientos y los programas de alfabetización necesarios y prestar apoyo a los educadores.  5) Creación y/o fortalecimiento de las alianzas con el sector privado, las organizaciones regionales y subregionales, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, las instituciones académicas y otras posibles partes interesadas en pro de la inclusión digital en la Región de Europa y en todo el mundo. |
| *Prioridad temática de la BDT*: Integración digital y capacitación  *ODS*: 4, 5, 8, 10 y 17  *Líneas de Acción de la CMSI*: C3, C4 y C7  *Agenda Conectar 2030*: Meta 2 |

|  |
| --- |
| **EUR4:** Confianza y seguridad en el uso de las tecnologías digitales |
| **Objetivo:** Apoyar el despliegue de una infraestructura resiliente y de servicios seguros que permitan a todos los ciudadanos, especialmente a los niños, utilizar las telecomunicaciones/TIC en su vida cotidiana con confianza.  **Resultados previstos:** *Asistencia a los países que la necesiten sobre lo siguiente*:  1) Facilitar plataformas y herramientas regionales para la capacitación de las personas con el fin de mejorar la confianza y la seguridad en la utilización de las telecomunicaciones/TIC, en particular mediante el establecimiento de planteamientos comunes de capacitación en materia de ciberseguridad para los países europeos, con un plan de estudios intersectorial sobre ciberseguridad, directrices que fomenten las competencias multisectoriales, como el derecho, la psicología, las ciencias sociales, la economía, la seguridad y la gestión de riesgos, la diplomacia y las competencias interdisciplinarias.  2) Informar sobre prácticas idóneas y estudios monográficos nacionales y regionales, realizar encuestas sobre cómo mejorar la confianza en la utilización de las TIC, en particular mediante la formación, y crear otras oportunidades para intercambiar conocimientos y experiencias.  3) Elaboración o revisión de las estrategias nacionales en materia de ciberseguridad, por ejemplo mediante el fomento de la seguridad en línea y garantizando la participación multipartita (gobierno, niños y jóvenes, padres, tutores y educadores, industria y proveedores de conectividad, investigación y mundo académico, organizaciones no gubernamentales, fuerzas de seguridad, servicios de salud y sociales).  4) Creación de equipos nacionales de intervención en caso de incidente de seguridad informática (EIISI), o mejora de la capacidad de los existentes y de las correspondientes redes, para prestar apoyo a dichos EIISI en un marco de colaboración recíproca.  5) Realizar simulacros o ejercicios educativos, tales como cibersimulacros u otros eventos, a escala nacional y regional en cooperación con organizaciones internacionales o regionales, y prestar asistencia a los países en el desarrollo de herramientas mediante sinergias y optimización de recursos.  6) Creación de un entorno en línea más seguro para los niños y jóvenes mediante la sensibilización y educación en materia de ciberseguridad, la aplicación y fomento de las directrices de PIeL disponibles y otros recursos educativos, invitar a los gobiernos a identificar los riesgos y las vulnerabilidades de los niños en el ciberespacio y fomentar la alfabetización en materia de ciberseguridad en los medios de comunicación. |
| *Prioridad temática de la BDT*: Ciberseguridad, capacitación  *ODS*: 9, 16 y 17  *Líneas de acción de la CMSI*: C5  *Agenda Conectar 2030*: N/D |

|  |
| --- |
| **EUR5:** Ecosistemas de innovación digital |
| **Objetivo:** Fomentar entornos que favorezcan la innovación y la iniciativa empresarial mediante planteamientos sistémicos basados en las telecomunicaciones/TIC digitales con el fin de reducir la creciente brecha de innovación digital en la Región.  **Resultados previstos:** *Asistencia a los países que la necesiten sobre lo siguiente:*  1) Estrategias y políticas nacionales de innovación digital, tales como perfiles y análisis de países, y evaluaciones sectoriales de la innovación para aquilatar las carencias en materia de innovación digital.  2) Plataformas de capacitación e intercambio de conocimientos, tales como los Foros Regionales de Innovación, los concursos de innovación abiertos y los cursos de formación sobre el desarrollo de ecosistemas para empoderar a los distintos interesados.  3) Iniciativas y proyectos de creación de ecosistemas, tales como entornos tecnológicos aislados, programas de apoyo a las empresas tecnológicas de nueva creación y de fomento de la iniciativa empresarial, para crear una repercusión específica.  4) Promover las alianzas multisectoriales y multipartitas entre los diferentes ecosistemas y dentro de ellos, en pro de su sostenibilidad y ampliación.  5) Fomentar la inclusión mediante el intercambio y la comparación de prácticas óptimas y la interconexión de diferentes ecosistemas, teniendo especialmente en cuenta las cuestiones de género y a la juventud. |
| *Prioridades temáticas de la BDT*: Ecosistemas de innovación digital  *ODS*: 9, 17 y 8  *Líneas de acción de la CMSI*: C1  *Agenda Conectar 2030*: Meta 4 |

Figura 13: [Sinergias de las Iniciativas Regionales de Europa con las prioridades temáticas]

**4) Movilización de recursos y cooperación internacional**

**Proyectos**

**Comisiones de Estudio del UIT-D**

**Implicación de los miembros**

**Integración de los PMA/PDSL/PEID**

**Asociaciones**

**3) Entorno propicio**

**Análisis de los datos y del mercado**

**Política y reglamentación**

• EUR 1 – Resultado 3

**Inclusión digital**

• EUR 3 – Resultados 1, 2, 3, 5

**Desarrollo de la capacidad y de las calificaciones**

• EUR 1 – Resultado 6

• EUR 2 – Resultado 2

• EUR 3 – Resultado 4

***Conectar a quienes no están conectados   
en Europa para lograr   
el desarrollo sostenible***

**1) Conectividad**

**Ciberseguridad**

• EUR 4 – TODOS

**Conectividad en una era de pandemias y catástrofes**

**Despliegue de redes futuras**

• EUR 1 – Resultados 1, 2, 4

**Infraestructura digital resiliente y segura**

**Telecomunicaciones de emergencia**

**2) Transformación   
digital**

**Servicios y aplicaciones digitales**

• EUR 2 – Todos

**Medio ambiente**

• EUR 1 – Resultado 5

**Economía digital**

• EUR 3 – Resultado 4

**Ecosistemas de innovación digital**

• EUR 5 – Todos

# Cuestiones de Comisiones de Estudio

# Resoluciones y Recomendaciones

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. Salvo que se indique lo contrario, en inglés la fuente de todos los términos de este glosario es el [*Results-Based Management Handbook*](https://unsdg.un.org/sites/default/files/UNDG-RBM-Handbook-2012.pdf) (Manual de gestión basada en los resultados) del GNUDS. [↑](#footnote-ref-1)
2. [Informe Final de la CMDT-17](https://www.itu.int/en/ITU-D/Conferences/WTDC/WTDC17/Documents/WTDC17_final_report_es.pdf), Anexo: Glosario del Plan Estratégico de la Unión para 2020-2023, pág. 52 [↑](#footnote-ref-2)
3. [Informe Final de la CMDT-17](https://www.itu.int/en/ITU-D/Conferences/WTDC/WTDC17/Documents/WTDC17_final_report_es.pdf), Anexo: Glosario del Plan Estratégico de la Unión para 2020-2023, pág. 52 [↑](#footnote-ref-3)
4. [Informe Final de la CMDT-17](https://www.itu.int/en/ITU-D/Conferences/WTDC/WTDC17/Documents/WTDC17_final_report_es.pdf), Parte B, Anexo: Glosario del Plan Estratégico de la Unión para 2020-2023, pág. 52 [↑](#footnote-ref-4)
5. Informe Final de la CMDT, Parte C. [↑](#footnote-ref-5)
6. Adaptado a partir de la respuesta de la Secretaría al examen de la presencia regional de PricewaterhouseCoopers. [↑](#footnote-ref-6)
7. Resolución 1 de la CMDT [↑](#footnote-ref-7)
8. Resolución 1 de la CMDT; Informe Final de la CMDT-17, Parte C [↑](#footnote-ref-8)
9. GT-GADT-RDPT 30 de junio – 1 de julio de 2021, Documento 19 [↑](#footnote-ref-9)
10. GT-GADT-RDPT 30 de junio – 1 de julio de 2021, Documento 19 [↑](#footnote-ref-10)
11. El Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT) podrá actualizar o modificar el Plan de Acción de Addis Abeba para reflejar los cambios en el entorno de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y/o como resultado de la evaluación de resultados que se realizará cada año. [↑](#footnote-ref-11)
12. Los componentes complementarios dentro de cada una de las áreas de las prioridades temáticas facilitarán la ejecución del trabajo de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones. En el pasado, los programas se utilizaban del mismo modo como vehículo para la ejecución de actividades, proyectos e iniciativas. [↑](#footnote-ref-12)
13. Objetivos y desafíos adaptados a partir de las recomendaciones del GT-GADT-RDPT sobre las prioridades temáticas. [↑](#footnote-ref-13)
14. Es decir, personas con necesidades específicas, tales como niños, mujeres, personas de edad avanzada y personas con discapacidad. [↑](#footnote-ref-14)